

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

SOCIEDAD HIERROS Y FERRALLAS INDUSTRIALES, S. A. solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de comercio al por mayor de hierros y aceros en la calle Severo Ochoa, sin número, de esta localidad.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica, en su condición de vecino inmediato al lugar del emplazamiento previsto, que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30.2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se abre periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante cuyo plazo podrá presentar en relación con dicha solicitud las observaciones que estime pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Seseña 4 de agosto de 2009.-El Concejal Delegado del Area Territorial, Francisco Ramón Mate Rodríguez.

N.º I.- 8616